

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2014.-

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce siendo a las 09h00, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2. ½, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A.**, Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordán., quien constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. **GIOVANNI COLTRO BRANZANTI**, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 2.850 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 2.850 votos. Comparece también la Sra. **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE COLTRO** de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietaria de 2.850 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 2.850 votos.. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100** dólares de los Estados Unidos el, mismo que está dividido en Cinco mil setecientos acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañía y el informe del administrador. **TERCERO.-** Reelegir al cargo de Comisario de la Compañía, a la Ing. Com. Santa West Chanabá.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el **primer punto** referente al Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore, **segundo punto.-** Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2013, luego se

da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2013, así como los Informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2013, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2013, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar el **tercer punto** que es la designación del Comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo a la Ing. Com. Santa West Chanabá. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el **último punto** que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, la Utilidad a repartirse generada por la empresa asciende, por el año 2013 US\$ 20.666,74; por lo que sugiere que dichos valores sean utilizados para incrementar a Utilidad Acumuladas. Los accionistas por unanimidad resuelven pasar la utilidad del ejercicio a Utilidad Acumulada. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 10h45; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI

Presidente de la Junta- Accionista



MA. DEL CARMEN R. DE COLTRO

Accionista



MIRIAM JORDAN RAMIREZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta